



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO CINCO BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

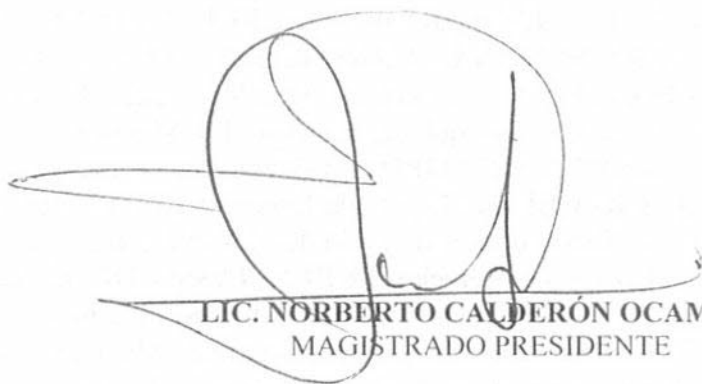
En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veinte de agosto de dos mil quince, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, la Licenciada **MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS**, Magistrada Integrante de la Segunda Sala, designada en pleno Extraordinario de tres de junio del dos mil quince para cubrir la ponencia catorce y el Doctor en Derecho **RUBÉN JASSO DÍAZ**, Magistrado Integrante de la Primera Sala, designado en pleno Extraordinario de doce de agosto de dos mil quince para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

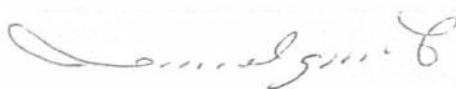
Número Progreso	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	763/15-16	300/12-2	Juicio Ordinario Civil sobre rendición de cuentas promovido por Jorge (ó Jorge Sergio) Narro Quezada por sí y en su calidad de Asociado y en su carácter de Comisario Interino de Vigilancia, Anna (ó Anna Cecilia) Bergstrom Lindholm y otros en contra de Hugo Molina Medina, Pedro Gómez Sánchez, Rosa Virginia Sánchez García, Pedro Almazán Zavaleta, Ivonne (ó Ivonne Victoria Pallares Vega y otros.	APELACIÓN	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CODEMANDADO HUGO MOLINA MEDINA, POR SÍ Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS CODEMANDADOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE. Y SU ACLARACIÓN DE SEIS DE MAYO DEL MISMO AÑO EN CITA
2.-	785/15-14-2	167/2014-2	Controversia del Orden Familiar sobre nulidad de matrimonio promovido por la licenciada Marta Gutiérrez Vargas en su carácter de Agente del Ministerio Público en contra de Martha Inés Salgado Uriostegui y Víctor Mario Ríos Terán.	REVISIÓN DE OFICIO	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

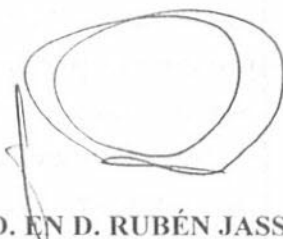
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.
MAGISTRADA INTEGRANTE



D. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ.
MAGISTRADO INTEGRANTE.



LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Acta de Pleno Ordinario número cinco de fecha veinte de Agosto de dos mil quince.

